

custodia

2º. El Ayuntamiento no puede ni debe aceptar la responsabilidad de los daños causados por aquellos ganados, salvo en el caso de que el Sr. Subcelador cite los nombres de los propietarios del ganado en cuestión: y en este último supuesto, conocido los nombres de los propietarios, tampoco sería necesario acudir al Ayuntamiento en la cuestión.

3º El Ayuntamiento no tiene pastor de ganado caballar a su servicio, aunque existe en el pueblo un pastor nombrado por los ganaderos que tienen ganado de esta clase. Pero este pastor no custodia todos los caballos de ganado caballar ni por tanto puede ser responsable de los daños causados por aquellos, pudiendo serlo el denunciante - como



ESTANCIA MANICOMIO-NIER...

...de ... en ... San Francisco ... por ... a partir del día ... fecha en ... en aquel ... por ... Ayuntamiento la ...

tidad de 740 pts. diarias. Entendiendo esta
 Corporacion que S. Arce de Ochoa de Zabalegui se
 halla en condiciones de contribuir econo-
 micamente al pago de estancias, se acuerda por unan-
 midad que por la Provedencia se requiera
 a S. Antonio Ochoa de Zabalegui, para que
 se comprometa a contribuir al pago de estau-
 cias con la cantidad diaria que le sea posible,
 teniendo en cuenta que la situacion economica
 de este Municipio, no le permite atender al pago
 de estancias de beneficencia sino de aquellos per-
 sonas cuyos familiares, no pueden realmente so-
 portar las cargas de los mismos.

DECRETO-DIP. VENTA-NON
 AUTORIZADA-PRO-FORESTALES

Decreto de S. E. la Diputacion Foral de
 Navarra, por el que se resuelve lo de-
 terminado en el contrato de este Ayuntamiento por
 el Sr. D. Esteban de Ochoa, por cuenta de auto-
 ridad de la Diputacion Foral de Navarra, de
 temporal y de dos
 que no fue retirado
 en el que se ordena advertir
 forestario para que lo
 de las rutas de
 en cuanto
 en
 la cantidad de 180 pre-
 de impuesto
 Entendiendo
 de la cantidad referida.
 Sr. D. Francisco Perera, por
 sistema electrico
 publico
 durante el
 a la cantidad
 de 10000 pts.



FACTURA

ID-DE-EPIFANIO-AGUINAGA

Otra de Sr. Epifanio Aguinaga por un anuncio en el Diario de Navarra en 1952. importante pesetas 32115. Aprobada.

ID.- B.O. - PROVINCIA

Otra del B.O. de la Provincia, por anuncio de vacante de Practicante, importante pesetas 4020. Aprobada.

ID.- EPIFANIO-AGUINAGA

Otra del Sr. Aguinaga por importe de 12 cestos-tomeros, importante pesetas 120. Aprobada.

ID.- SEGUNDO-SALVATIERRA

Otra de Sr. Segundo Salvatierra de una frepadera, una colutadora, tubo y zifón para edificio sanitario, por pesetas 30546. Aprobada.

ID.- NORO. - IRURZUN

Otra de Sr. Norberto Irurzun por diversos trabajos para el Ayuntamiento, que se especifican en la misma. importante pesetas 937. Aprobada.

ID.- BENITO-ARANA

Otra de Sr. Benito Arana por la adquisición de material para el Ayuntamiento de Barzua. importante pesetas 1000. Aprobada.

ID-DE-ID.



ID-DE-ID.



ID.-DE-ID.

ID.-DE-ID.

ID-DE-DANIEL-SENSIATIN

Otra de Sr. Daniel Sensiatin por un anuncio en el Diario de Navarra en 1952. importante pesetas 32115. Aprobada.

JIRNALES-CIERRE-LARRAIZA

Nota de jornales invertidos en el cierre del acotado de Larranza en la primera semana actual, que asciende a la cantidad de 460 pts. Aprobada

JO.-DE-SAVIER-FRAILE

Factura de Javier Fraile por abono anual de limpieza y pintura de escribir, por paredes 150. Aprobada.

CONDONACION-ESTANCIAS.

FELISA AZCONA-HOSPITAL

Condonación de estancias en el Hospital a Felisa Azcona. Moción del Concejal Sr. Sr. Bellemia planteando se condone a Srta Felisa Azcona la cantidad que corresponde satisfacer por estancias de su hijo Jesús. Haciendo en cuenta la precaria situación económica de la familia referida, y el carácter cívico de la comunidad, se acuerda condonar a Felisa Azcona la cantidad que debía satisfacer por la estancia mencionada el presente; haciendo presente que en el caso de ser admitida en el Hospital del mencionado Sr. Azcona, se deberá pagar el importe de la estancia en el momento de su ingreso.



INFORME

FELISA

DE-JUAN

Informe del Sr. Bellemia, Sr. de Felisa Azcona, solicitando in-... al Sr. Azcona por comunidad informas... Hospital Provincial; y... de cinco pesetas... causadas por el...

SUBVENCION-CAMPAMENTOS

Expte de la Delegación Pro-... Frente de juventud de...

ARZUA-2013-04-03-10-10-30